



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que informe por escrito y con carácter urgente, en forma escrita, los puntos que a continuación de detallan, referidos al consumo de PACO:

- 1º) - Políticas establecidas y desarrolladas en referencia a la problemática relacionada con la distribución y consumo de "Paco" en la Provincia y especialmente en el ámbito del Conurbano Bonaerense.
- 2º) Estadísticas de los procedimientos e intervenciones que se realizaran por parte del Ministerio de Seguridad.
- 3º) Detalle, las diferentes estrategias y políticas en materia de prevención y concientización sobre el consumo de PACO que se llevan adelante.
- 4º) Todo otro dato de interés que estime pertinente para el esclarecimiento de la cuestión planteada.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la de María del Huerto Ratto.

Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente pedido de solicitud de informes tiene por objeto conocer las políticas preventivas que se están llevando adelante por la provincia de Buenos Aires, y particularmente el Ministerio de Seguridad.

El avance de las adicciones y principalmente la pasta base conocida como (PACO) están provocando un perjuicio generacional terrible para nuestra juventud. En este sentido, me parece importante conocer las políticas establecidas y desarrolladas en referencia a la problemática relacionada con la distribución y consumo de "Paco" en la Provincia y especialmente en el ámbito del Conurbano Bonaerense donde mayor es el consumo y la problemática.

Asimismo, la falta de sistematización de estadísticas referidas al avance o retroceso del consumo de PACO, como así también la falta de localización de las mismas, hace necesario conocer las estadísticas de los procedimientos e intervenciones que se realizaran por parte del Ministerio de Seguridad.

Finalmente necesitamos, conocer las diferentes estrategias y políticas en materia de prevención y concientización sobre el consumo de PACO que se llevan adelante, fundamentalmente desde el ámbito educativo, en nuestras escuelas bonaerenses.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de solicitud de informes.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.